

La comunicación en los espacios patrimoniales. Una crítica a las propuestas para la gestión del patrimonio desde la arqueología¹.

LUIS CABALLERO GARCÍA
Universidad Internacional SEK.
Campus de Santa Cruz la Real, Segovia.

Resumen

En este artículo analizamos las propuestas que, desde el campo de la arqueología, se han elaborado con vistas a articular los procesos de gestión del Patrimonio. Mostramos que tales propuestas están lógicamente mal construidas y además no proporcionan respuestas realistas a los problemas que plantea la gestión patrimonial (en concreto, a aquellos relacionados con la difusión del Patrimonio).

Palabras clave:

Patrimonio, gestión, comunicación

In this article we analyse the propositions from the archaeological field that have been worked up in order to articulate Heritage management processes. We prove that those propositions are not logical and don't give an actual response to the problems they try to solve.

Key words:

Heritage, management, communication

En los últimos tiempos han aparecido numerosas publicaciones que se interrogan por la naturaleza del Patrimonio y por los procesos que comprende su gestión. Se pretende definir qué sentidos o usos puede legítimamente tener el Patrimonio, para qué discursos puede servir de soporte, y cómo hacer llegar a la sociedad tales discursos. Y sobre todo establecer qué agentes pueden responder estas preguntas y cuáles deben perseguirlas mediante procesos de gestión.

Trabajamos por tanto con un hecho extremadamente controvertido y complejo. Muchas

Museo

La comunicación en los espacios patrimoniales. Una crítica a las propuestas para la gestión del patrimonio desde la arqueología

de las variables que hoy caracterizan la realidad patrimonial son en la actualidad objeto de investigación de diversas disciplinas. Lejos de descartarlas por ello, debemos quizá integrarlas en un todo único (la Ciencia del Patrimonio) que las ponga en relación.

Las propuestas para la gestión del Patrimonio que hasta el momento se han venido dando, sin embargo, han procurado a la postre ignorar que nuestro nuevo objeto de estudio responde a una realidad relacional y es síntesis de numerosos factores. Estas propuestas poseen dos características. La primera es que se promueven desde posiciones (por lo general ámbitos científicos ya consolidados), relacionados en su práctica con la gestión patrimonial. La segunda es que caracterizan el propio fenómeno patrimonial a partir de la valoración privilegiada de determinadas variables que forman parte de él, pero que en absoluto lo definen por completo. Estas variables escogidas serían, en cambio, aquéllas que vinculan el Patrimonio, como sujeto de investigación, a la posición desde la que se formula la propuesta. Por ello hemos denominado "posicionales" a esta clase de propuestas³.

En resumen, todas las propuestas posicionales definen el Patrimonio y los principios que debieran informar su gestión desde su óptica particular, con la intención de incorporar el propio Patrimonio a su exclusivo ámbito de estudio y de práctica profesional.

Hasta el momento todas las propuestas aca-

badas en torno al estatuto epistemológico del Patrimonio han tenido carácter posicional. Muy en particular han emanado de la arqueología. Son ejemplos de posicionalismo (arqueológico o desde la arqueología) las tesis de Querol y Martínez (1996) y de Felipe Criado (1994, 1996 a, 1996 b). Estos autores han elaborado discursos que definen unilateralmente la naturaleza del Patrimonio y su sentido en la sociedad actual, y han establecido que los arqueólogos deben ser los garantes y agentes privilegiados de su gestión. Todo ello a partir de una construcción teórica pretendidamente lógica, que sin embargo, precisamente a causa de su carácter posicional, es incapaz de abordar coherentemente todos los aspectos de la realidad que pretende ordenar.

En la primera parte de nuestro artículo criticamos la estructura lógica de las propuestas del posicionalismo arqueológico, para invalidar las conclusiones que se apoyan en ella (en concreto la pretensión de que el arqueólogo es capaz de gestionar el Patrimonio arqueológico).

En la segunda parte de nuestro artículo hemos querido refutar en la práctica la misma tesis del arqueólogo-gestor. La arqueología, en el mejor de los casos, no analiza el objeto desde la semiología de la comunicación (Mounin), sino desde la semiología de la significación (Barthes, Hodder, etc). En consecuencia no está capacitada para construir discursos informativos (o divulgativos) con los contextos que saca a la luz. Es decir: la arqueología, al menos, no puede

gestionar el proceso de comunicación del Patrimonio. Vale la pena señalar que la semiología de la comunicación es una ciencia en construcción, a su vez sintética de la sociología, la psicología y estrechamente relacionada con la "ciencia del texto" (Van Dijk). Entre un arqueólogo y un comunicador hay, por tanto, diferencias abismales. Materializar una finalidad comunicativa supone contar con profesionales de la comunicación y reestructurar la dinámica interna de los espacios patrimoniales, que deberá propiciar una relación creativa entre investigadores, comunicadores y otros agentes.

No formulamos por nuestra parte ninguna propuesta de definición del sujeto Patrimonial o de los principios que debieran regir su gestión. Pero tampoco estamos haciendo posicionalismo comunicativo. Nuestro artículo es fundamentalmente crítico. Pensamos sin embargo que el modelo capaz de analizar y vertebrar los procesos de patrimonialización es un modelo necesariamente relacional, no posicional. Un modelo de esta clase define la finalidad de cada instancia (y en consecuencia el sentido del Patrimonio en ella) en función de los deseos de los agentes internos (profesionales) y externos (sociales) propios de cada una, y arbitra los medios para que semejante finalidad pueda llevarse a cabo³. No hace que el sentido en las diversas instancias que integran el proceso de Patrimonialización dependa de una de ellas, como pretenden las propuestas posicionales.

PRIMERA PARTE. ANÁLISIS Y CRÍTICA DE LA PROPUESTA POSICIONAL ARQUEOLÓGICA PARA LA GESTIÓN DEL PATRIMONIO

En esta primera parte analizamos los principios del posicionalismo arqueológico y criticamos su estructura lógica, demostrando que tales principios no responden a la realidad del fenómeno Patrimonial y por tanto no pueden articular su gestión.

1. LA PROPUESTA POSICIONAL ARQUEOLÓGICA

1.1. Propuestas posicionales contra propuestas funcionales. Un poco de historiografía

Las propuestas funcionales.- Antes de abordar la crítica de las propuestas posicionales es preciso contextualizarlas brevemente en la diacronía de la investigación sobre museos. ICOM 1948 y la Ley del Patrimonio Histórico Español de 1985 (Art. 59.3) detallaban una serie de principios (finalidades) generales que debían regir la gestión de los museos; aquéllos principios (adquirir, conservar, investigar, exhibir, difundir) se correspondían con funciones o procesos que tenían lugar en el museo y que debían materializarlos. En consecuencia las funciones cobraban categoría de finalidades, cada una al mismo nivel que las otras.

El concepto de finalidad (Caballero Zoreda, 1994) denuncia la intención última de un proceso. Entre el valor atribuido al objeto por una instancia social (por ejemplo, un museo) y su empleo efectivo coherente con aquél sentido,

existe un proyecto y unos objetivos. Este proyecto, este proceso de gestión patrimonial, posee un fin general o finalidad que varía con el tiempo. Por ejemplo: la finalidad general de los museos (como espacios de gestión patrimonial) ha sido exponer el conocimiento científico. Ahora ha pasado a ser la comunicación de tales significados. La primera finalidad no partía de la valoración del objeto como medio para relacionar la sociedad y su pasado. La segunda sí.

Igualmente, en la concepción de ICOM 1948 las funciones museológicas se equiparan, lo que evita que exista una sola finalidad que vertebré el proceso de gestión patrimonial que tiene lugar en la institución. De hecho cada función museológica se autojustifica y se erige en un fin en sí misma. Podemos llamar "funcional" a esta manera atomizante de articular la gestión del Patrimonio.

Entendemos que el museo, como principal espacio patrimonial, ha exportado este modelo de articulación "funcional" a otros espacios patrimoniales (como por ejemplo los parques arqueológicos). También en torno al museo se han elaborado los modelos de estructuración interna posicionales, que analizaremos a continuación y que, como los funcionales, se pueden aplicar en otras instituciones.

La gestión posicional pone un poco de orden en las "taifas" funcionales.- La postura posicional abre la puerta a una concepción unitaria del proceso de gestión. Criado, Querol y Martínez y J. Ballart entienden la gestión, por primera vez,

como proceso articulado a través del cual la pieza adquiere sentido de cara a su puesta en valor comunicativa en sociedad. Así, nos encontramos con una finalidad concreta y un proceso coherente teóricamente capaz de vertebrarla.

El problema es que las posturas posicionales van a dar una finalidad única al museo, o a cualquier otro espacio patrimonial, estableciendo la prioridad de una de las antiguas funciones sobre las demás, que ahora se colocan al servicio o bajo supervisión de la primera. Es éste el caso de la propuesta de Querol y Martínez o la de Criado, en que la finalidad se confunde con la función investigadora, impidiendo un verdadero desarrollo del resto de funciones.

Caballero y García Blanco (1992) han elaborado asimismo propuestas de carácter posicional, aunque más matizadas. En este caso el imperio de la finalidad comunicativa se ejerce sobre el público, al cual se ofrece una sola posibilidad de relación con la cultura material (a través de la puesta en valor informativa)⁴.

No se puede otorgar unidad al proceso de gestión patrimonial por el procedimiento de primar una de las funciones internas implicadas. Hacerlo así supone siempre ignorar aspectos de la realidad que se pretende analizar y gestionar.

1.2. Las principales propuestas posicionales: el posicionalismo arqueológico

El posicionalismo arqueológico defiende el carácter arqueológico de todo Patrimonio, y en consecuencia el control por parte de los arqueólogos de todas las instancias del proceso

de patrimonialización. En concreto se defiende la capacidad autónoma de la arqueología para superar la crisis que afecta hoy al Patrimonio, mediante una redefinición de los diferentes tipos de práctica arqueológica y de las relaciones que mantienen entre sí y con otros ámbitos (de documentación, de restauración y rehabilitación, de comunicación) vinculados también al Patrimonio. La racionalización de las relaciones entre estas instancias supondría, a la postre, la posibilidad de que el Patrimonio construido en el proceso sirviera a los diferentes usos que hoy demanda de él la sociedad. Estas tesis encuentran su mejor estructura en Querol y Martínez (1996) y Criado.

Querol y Martínez (1996) vertebran su argumentación en torno a una cadena de inferencias deductivas de base legal que nos conducen, a través de un discurso pretendidamente lógico, a la conclusión de la polivalencia del científico arqueólogo, capaz de llevar a cabo personalmente todo el proceso de definición y puesta en valor comunicativa de los espacios patrimoniales. Demostraremos que su argumentación ignora aspectos fundamentales de la realidad que pretende ordenar. Aunque no fuera así, nos parece extremadamente discutible que un modelo basado en el desarrollo de una ley de 1985 pueda proporcionar salidas a un fenómeno tan contemporáneo como la crisis del Patrimonio. El modelo de Querol y Martínez resultará acorde con la ley en vigor, pero muy alejado de las necesidades sociales.

La argumentación de Felipe Criado tiene importantes similitudes con la de Querol y Martínez. Para este autor la arqueología del paisaje es capaz de cumplimentar por sí misma, una vez más, todas las instancias del proceso de patrimonialización. Lo cual sería cierto, si no fuera porque todo este proceso tiene la misión de poner en contacto Patrimonio y sociedad. Cosa que el arqueólogo (lo veremos) no puede hacer.

Cabe criticar el modelo posicionalista arqueológico demostrando su incapacidad para ordenar efectivamente los procesos de gestión patrimonial de acuerdo con las nuevas demandas sociales, o atacando su lógica interna. En el siguiente punto haremos esto último.

2. UNA CRÍTICA A LAS PROPUESTAS POSICIONALES ARQUEOLÓGICAS PARA LA GESTIÓN DEL PATRIMONIO

El posicionalismo arqueológico ha elaborado un sistema de inferencias para defender la capacidad de la arqueología para gestionar los procesos de patrimonialización. Analizamos ahora las características de este sistema.

2.1. *Los principios posicionales para una gestión social*

Tanto Querol como Criado entienden que se hace necesario un cambio en las relaciones entre Patrimonio y arqueología. Este cambio consiste en racionalizar la gestión del Patrimonio a partir de la arqueología, de manera que aquél pueda cumplir un papel social sin perder

su carácter científico.

Tenemos así una pretendida finalidad (puesta en valor comunicativa), definida en torno a dos objetivos: que el Patrimonio sirva a la sociedad, y que ello sea sin menoscabo del sentido que la investigación científica le haya otorgado. Para conciliar ambos extremos el posicionalismo arqueológico establece una serie de principios que deberán informar cualquier práctica arqueológica y patrimonial. El resultado es un sistema lógico deductivo, cuyos principios y correlatos procuran en todos los casos la coherencia de los dos objetivos comprendidos en la finalidad, mediante el recurso de situar el primero (puesta en valor) bajo la tutela estricta del segundo (preservación del carácter científico del objeto). El sistema a que nos referimos aparece explicitado con regular claridad en Criado 1996a y en Querol y Martínez 1996: 20, 37. Nosotros nos hemos limitado a ordenar sus premisas, definir sus conclusiones y establecer su validez.

Los dos principios fundamentales del sistema lógico en que se apoya el posicionalismo arqueológico son los siguientes:

1. El patrimonio arqueológico posee en primer lugar un valor científico. Este valor se erige en criterio único de patrimonialización. Luego es Patrimonio arqueológico "real" aquél efectivamente construido con el concurso de la ciencia arqueológica. Patrimonio arqueológico y cultura material se identifican, en tanto que objeto de análisis de la arqueología (en Querol y

Martínez, 1996: 20, 40-41, 119; en Criado 1996 a:30; Criado 1996 b: 19, 23 y 30).

2. La gestión del Patrimonio arqueológico debe dirigirse a la satisfacción de las demandas sociales que genere. La arqueología deberá desarrollar nuevos procedimientos y metodologías orientados a este fin, siempre respetando el primer principio (Querol y Martínez, 1996: 20, 313 y ss. Criado, 1996 a: 20; Criado, 1996 b: 16).

Estos dos principios fundamentales ordenan el conjunto de la práctica arqueológica y de las relaciones entre la sociedad y su Patrimonio. El respeto de los mismos supone consecutivamente que:

3. Toda la práctica arqueológica se legitima necesariamente por su respeto a los dos primeros axiomas. De este modo la arqueología en cualquier contexto deberá supeditar y encuadrar sus fines inmediatos a los objetivos que describen aquéllos. Este tercer principio proporciona al conjunto de las prácticas arqueológicas una unidad de la que ahora carecen, al situarlas dentro de un proceso de gestión universal (Querol y Martínez, 1996: 37, 39; Criado, 1996 a y 1996 b: 16, 18)

4. Los usos sociales que se quiera dar al Patrimonio sólo son posibles a través de la práctica arqueológica, mediante el concurso de la cual se someten a los principios enunciados y se integran en un modelo de gestión unitario (Querol y Martínez, 1996: 37).

2.2. *Desarrollo del modelo posicionalista arqueológico*

gico desde la lógica jurídica. Posicionalismo de Querol y Martínez.

El primer principio de la arqueología posicional señala que es Patrimonio arqueológico real aquél efectivamente construido con el concurso de la ciencia arqueológica (mientras es Patrimonio potencial todo aquello susceptible de ser estudiado mediante técnicas arqueológicas). En consecuencia se identifica el Patrimonio arqueológico con el campo de análisis de la arqueología, y con sus productos (Patrimonio igual a cultura material). Este axioma es una consecuencia lógica de la definición que la LPHE hace del concepto de Patrimonio (ver Querol y Martínez, 1996: 40-41 y 119, y Alonso Ibáñez, 1992).

El Patrimonio es una construcción de la arqueología con una finalidad social propia: Patrimonio es arqueología comunicada (principios primero y segundo). Estos axiomas funcionan como premisas del argumento deductivo. La conclusión es que el arqueólogo es forzosamente intermediario entre ciencia (o Patrimonio) y público porque sólo él "conoce" el Patrimonio arqueológico y por tanto sólo él puede (y sabe) comunicar. Para que esta conclusión se devenga de los dos primeros principios es preciso entender (supuestos auxiliares) que la arqueología supone comunicación. Como la comunicación es gestión, si el arqueólogo puede comunicar, de hecho es también un gestor.

En resumen: en virtud de la identificación

del objeto patrimonial con el arqueológico (premisas), el arqueólogo será capaz tanto de analizar como de gestionar el Patrimonio (conclusión), siéndole propias ambas tareas. El Patrimonio se convierte en el ámbito en que el arqueólogo puede desarrollar todas sus potencialidades y las de su ciencia, cumplimentando a la vez una finalidad investigadora y social. Tercer principio: no es arqueólogo aquél que no gestiona. El que gestiona es arqueólogo. En Querol y Martínez, 1996: 20:

"La actividad arqueológica no sólo es prospección y excavación... sino... difusión de los conocimientos obtenidos. (Estos procesos definen las actividades propias de la arqueología, que se pueden dividir en dos:) de gestión y de intervención... todas ellas van encaminadas al conocimiento del pasado... y son investigación"

Hemos visto los principios que constituyen el paradigma arqueológico posicional. Denunciaremos ahora la inconsistencia de semejante construcción teórico-deductiva.

Los dos primeros principios de la argumentación del posicionalismo arqueológico funcionan como premisas. De ellos se deduce la conclusión de la capacidad de gestión del arqueólogo a partir del supuesto auxiliar "sólo se puede difundir lo que se conoce" (en Querol y Martínez, 1996: 20 y Criado, 1996 a: 20). Este argumento deductivo es incorrecto porque de las premisas no se deriva lógicamente la conclusión. Se trata de una inducción falaz por falta

de datos. Para que la argumentación fuera correcta sería preciso añadir un segundo supuesto auxiliar, que señalara que "la comunicación de contenidos científicos supone no sólo (como se establece en el silogismo) conocimiento experto del tema a tratar, sino también conocimientos específicos sobre teoría y medios de comunicación". Conocimientos que quedan necesariamente fuera del área de investigación del arqueólogo.

La argumentación de las autoras es circular, como veremos en el punto 3.2 de esta primera parte. En consecuencia, si la conclusión derivada de los dos primeros principios no es válida, tampoco lo serán los principios tercero y cuarto del posicionalismo arqueológico, que dependen de aquélla.

2.3. Desarrollo del modelo posicionalista arqueológico desde la práctica arqueológica. Posicionalismo de Criado.

Criado ha elaborado un modelo para la puesta en valor del Patrimonio arqueológico basado en la arqueología del paisaje. Al contrario que Querol y Martínez, Criado no basa sus tesis en la ley y sí señala con cierta exactitud los procesos que, a su entender, capacitarían a la arqueología para dirigir los procesos de puesta en valor comunicativa del Patrimonio arqueológico.

No vamos a detenernos en el análisis que Criado hace de las circunstancias que caracterizan el desencuentro entre Patrimonio y sociedad (1996 a). En general comparto su descrip-

ción (en la que no figura, sin embargo, la propia arqueología posicional como factor negativo a tener en cuenta). Pasemos inmediatamente a la crítica del sistema de gestión que propone el autor.

El modelo posicionalista de Criado.- Criado comparte la finalidad que hemos definido para todo el paradigma posicionalista arqueológico. Así, reflexiona en primer lugar sobre los problemas que plantea una verdadera puesta en valor del Patrimonio arqueológico. En efecto, este proceso implica necesariamente tener en cuenta y encauzar los usos que cualquier grupo social quiera dar al Patrimonio. Unos usos que pueden entrar en contradicción con el carácter científico de la cultura material. En consecuencia una vez más se hará necesario enunciar una serie de principios de carácter general que regulen el uso social del Patrimonio, dentro del respeto a su significado científico. Como en el caso anterior, de los principios se deriva una reformulación de la práctica arqueológica, de manera que esta ciencia pueda asumir el control de la gestión de todos los procesos de construcción y puesta en valor del Patrimonio arqueológico.

Del documento arqueológico al objeto socializado. Las transformaciones del objeto según su percepción en diversos espacios sociales.- El objeto es signo involuntario (sujeto a que cualquiera le asigne un significado arbitrariamente, a causa de la ambigüedad inherente a los objetos). En consecuencia el Patrimonio puede ser objeto

de resignificación en diversos espacios sociales (o por diversos grupos profesionales o sociales), según la lógica o sistema de percepción o valoración de la realidad que caracterice al propio espacio o instancia. Las instancias de valoración (en las que los objetos cobran sucesivamente sentido) son la científica, la social y la mercantil. En cada una de ellas se produce un cambio en el valor previo del objeto (Gráfico 1). Para Criado (1996 a) este sistema de transformaciones (analizado también en Ballart, 1997) debe ordenarse a partir de una serie de leyes, que garanticen la puesta en valor del Patrimonio.

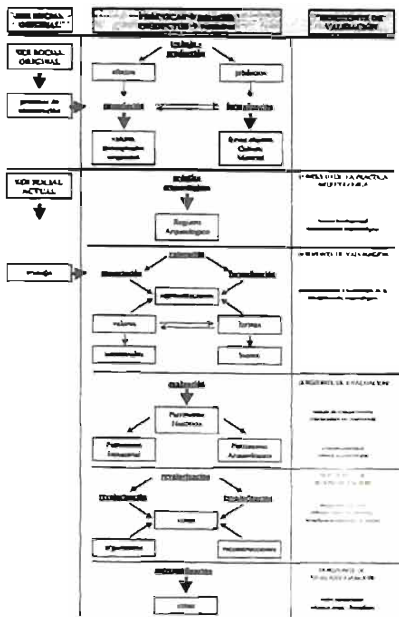


Gráfico 1. El sistema de transformaciones en el significado de la cultura material según Felipe Criado (1996 a)

La primera ley de este sistema de transformaciones dependería de la ley del valor marxista, es decir, el objeto cobra nuevo y mayor valor de manera progresiva a medida que se convierte en depositario de mayor cantidad de trabajo. La segunda ley señala que cada ámbito (horizonte o espacio) de percepción y actuación justifica en sí mismo el significado que atribuye a la pieza (por ejemplo: ver en Numancia exclusivamente un parque de atracciones se justifica dentro de la lógica del mercado). La tercera ley señala que la legitimidad de los significados y usos asignados al objeto en cada espacio social u horizonte de validación proviene no sólo de la lógica interna de cada espacio, sino también de que el nuevo significado sea coherente con los anteriores. El primer ámbito de valoración es el científico. Luego el Patrimonio es en primer lugar y siempre producto de la elaboración científica (estas tres leyes se corresponden con los principios primero y segundo de la arqueología posicional que vimos en 2.1).

Estamos relativamente de acuerdo con Criado. Si aplicamos la tercera ley del sistema de transformaciones, tendremos que el objeto comunicable y el objeto bien de consumo sólo son legítimos en la medida en que denoten los contenidos científicos de que son portadores. Esta nos parece la mejor manera de poner en valor el Patrimonio compatibilizándolo además con necesidades (otras puestas en valor) emanadas de la sociedad. Criado acepta que la sociedad juegue un papel en el momento de

definición del uso que vaya a darse al bien. Pero, ¿cabe comunicar contenidos científicos sirviéndonos de objetos? y ¿puede la sociedad participar en la definición de los contenidos a comunicar? Pensamos que no a partir de las instancias transformadoras presentes en el esquema de Criado.

La puesta en valor comunicativa según el sistema de transformaciones de Criado.- Para Criado la patrimonialización pasa por la materialización de una finalidad informativa que sólo la arqueología (del paisaje) puede articular legítimamente. Los títulos de sus artículos así lo dicen: "La puesta en valor del patrimonio arqueológico desde la arqueología del paisaje" (Criado, 1994), "La arqueología del paisaje como programa de gestión integral del patrimonio arqueológico" (Criado, 1996 b). En este mismo artículo (como en González Méndez, 1996) se señala que:

"Los principios y metodologías aportados por la arqueología del paisaje aportan una base eficaz... para satisfacer las nuevas funciones que la sociedad plantea a la arqueología"

Semejantes consideraciones suponen evidentemente imponer la lógica de la investigación científica a otros posibles usos e interpretaciones, emanados tanto de otras áreas profesionales como de la propia sociedad. El campo científico es el primer ámbito de atribución de valor y por tanto determinante de los procesos de interpretación subsiguientes.

Este posicionalismo arqueológico tiene su reflejo en el esquema de Criado (ver Gráfico

1). Criado comete el error de supeditar al discurso científico (primer espacio de atribución de valor y por tanto determinante de los procesos de interpretación subsiguientes) todos los sentidos que el objeto pueda adquirir en sus sucesivas transformaciones. Se atiene así al primer principio del posicionalismo arqueológico (Patrimonio es arqueología). Como consecuencia, si los usos que la sociedad demanda al objeto no son coherentes con el discurso científico, devienen ilegítimos e impracticables.

Análisis y crítica del modelo posicional de Criado. Ilegitimidad de sus conclusiones.- Como en el caso de Querol y Martínez, nos encontramos con el siguiente razonamiento circular básico: sólo se puede difundir legítimamente lo que se conoce (supuesto auxiliar), luego el arqueólogo domina todo el proceso de patrimonialización (conclusión), luego el Patrimonio es arqueología (premisa). Sin embargo el sistema deductivo de Criado es más complejo que el de aquellas autoras, porque incorpora tres supuestos auxiliares (en lugar de uno sólo). Son los siguientes:

- Sólo se puede difundir lo que se conoce (Criado, 1996 a: 20)
- La arqueología del paisaje proporciona una base discursiva (el argumento) y contextual (el propio paisaje) que facilita la puesta en valor del mismo (Criado, 1996 b: 19).
- La marginación del discurso científico da pie a narrativas mistificadoras (1994: 65 y 1996 a: 22-23)

Del supuesto auxiliar de Querol y Martínez (sólo se puede difundir lo que se conoce) se sigue la necesidad de que sea el arqueólogo el que gestione el patrimonio en la práctica. Criado asume este supuesto y añade otro, también de carácter práctico: la arqueología del paisaje contextualiza, y el contexto es la unidad significativa menor. Por fin, el tercer supuesto de Criado justifica en teoría el control de todo el proceso de patrimonialización por parte del arqueólogo, aludiendo al peligro de discursos que perviertan su significado.

Nuevamente observamos que el sistema deductivo está deficientemente construido: los supuestos auxiliares expuestos son necesarios para la puesta en valor comunicativa del registro arqueológico, pero no suficientes en absoluto. En consecuencia la conclusión (el arqueólogo puede y debe comunicar) no se sigue de las premisas.

Mediante dos inferencias no válidas (identidad entre "conocer" y "saber difundir" y falsa dicotomía entre "divulgar ciencia" o "divulgar mitos") se pretende justificar la exclusiva capacidad del arqueólogo para gestionar (al menos) la difusión del registro arqueológico. Pero, como veremos en la segunda parte de este artículo, es imposible comunicar los discursos científicos puros a través de los espacios patrimoniales. Luego la coherencia entre los discursos científicos y las interpretaciones y usos sociales (como la comunicación) de los objetos arqueológicos es imposible. Criado ignora esta reali-

dad, y se hace así acreedor a la misma crítica que acabamos de hacer a Querol y Martínez.

Afortunadamente la disyuntiva entre el predominio del uso social o la prioridad del discurso científico es falsa. Para superarla es necesario completar el cuadro de Criado con nuevas instancias (incorporar nuevas lógicas, como la social), y establecer nuevas leyes capaces de ordenar las transformaciones en función de la finalidad social que todos nos hemos propuesto.

3. ANÁLISIS Y CRÍTICA DEL POSICIONALISMO ARQUEOLÓGICO COMO SISTEMA DEDUCTIVO

En este punto abordamos una crítica más pormenorizada de la argumentación posicionalista arqueológica, y establecemos su escasa potencialidad heurística y epistemológica.

3.1. *El sistema deductivo cartesiano*

Descartes desarrolló un circuito deductivo para la construcción (heurística) y verificación (epistemología) de sistemas de proposiciones científicas. El sistema teórico de la arqueología posicional apoya sus conclusiones en un circuito de tipo cartesiano, lo cual, como veremos, impide a este paradigma analizar la realidad patrimonial. El circuito cartesiano no es capaz de contrastar la verdad de sus proposiciones. El desarrollo del método hipotético deductivo de formulación (heurística) y justificación de hipótesis acabó con este circuito como estrategia de conocimiento.

El circuito cartesiano supone que cabe intuir de modo indudable la verdad tomando bien los primeros principios, bien las conclusiones (o hipótesis o hechos razonados), como enunciados básicos, e infiriendo de éstos válidamente sus conclusiones. Así, por ejemplo, de una proposición de partida, "los arqueólogos pueden comunicar" (A), se deriva que "para comunicar hace falta conocer" (B) y de aquí que "Patrimonio es igual a arqueología" (C).

Así se completaría la fase heurística (momento de descubrimiento o planteamiento de la hipótesis en el método hipotético-deductivo). Pero esta fase se confunde, en un circuito cartesiano, con el momento de justificación de la hipótesis. En lugar de observar (inducción) y plantear hipótesis (deducción), para probarlas en el momento de justificación, generalizamos (inducción) directamente nuestra primera intuición y sacamos de ella consecuencias lógicas. De este modo el momento de descubrimiento o de invención de la hipótesis (heurística) se confunde con el momento de justificación o de la misma y la hipótesis queda verificada en el momento de ser formulada. Al no separar el momento de justificación de la hipótesis, evitamos verificarla.

Se trata de un proceso de generalización inductiva (análisis), que se verifica a sí mismo a partir del circuito lógico en que se inscribe (síntesis). Todas las proposiciones que integran el sistema son coherentes, en la medida en que todas ellas se encuentren lógicamente imbrica-

das en un circuito (mal llamado) de transferencia de verdad. Como consecuencia la proposición de partida (y todo el sistema de inferencias) resulta "ingenua", porque no contempla que los supuestos auxiliares en que se apoya (B de nuestro ejemplo) puedan ser falsos o estar incompletos. Un sistema como este no puede probar la veracidad de sus conclusiones, pero si descubre la coherencia interna entre éstas y sus premisas.

El método de análisis-síntesis.- El circuito de verdad cartesiano no puede probar la verdad de sus conclusiones, pero si es capaz de establecer su validez interna, es decir, de determinar si premisas y conclusiones se siguen lógicamente unas de otras en el sistema. El método que establece la corrección de la argumentación en un circuito cartesiano se denomina "método de análisis-síntesis". Lakatos (1987: 107) lo describe del siguiente modo:

"Saca conclusiones de tu conjetura, suponiendo que sea verdadera (fase de análisis). Si llegas a una conclusión falsa, tu conjetura era falsa. Si llegas a una verdadera, invierte el proceso..., intenta deducir tu conjetura original por el camino inverso, desde la verdad indudable hasta la conjetura dudosa (fase de síntesis). Si tienes éxito, habrás probado tu conjetura"

En definitiva el método de análisis-síntesis (Gráfico 2) establece la necesidad de que cada inferencia dentro del sistema sea válida, es decir, que se siga de las premisas⁵. Como el cir-

cuito comienza en un proceso de generalización inductiva (análisis), que se verifica a sí mismo a partir del circuito lógico en que se inscribe (síntesis), todas las proposiciones que lo integran son coherentes en la medida en que se encuentren lógicamente relacionadas. Así, aunque el procedimiento de síntesis no establece la verdad de nuestras proposiciones (no prueba), sí descubre la coherencia interna entre premisas y conclusiones.

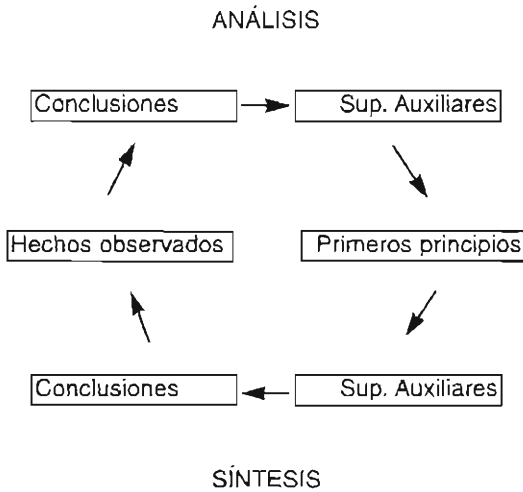


Gráfico 2

3.2. El sistema deductivo del posicionalismo arqueológico no prueba (ni valida) sus conclusiones

Como hemos visto, el circuito de verdad cartesiano no es tal, porque no puede probar sus asertos al ignorar el momento de justifica-

ción. La argumentación posicionalista arqueológica, que se articula en un circuito de verdad cartesiano, tampoco puede probar sus conclusiones; pero sí podría, al menos, dar cuenta de la coherencia interna de las mismas respecto de sus cuatro principios (ver punto 2.1).

La tautología o argumentación circular de Querol, Martínez y Criado toma como punto de partida los dos primeros axiomas del paradigma posicional arqueológico en lugar de la realidad o los hechos. Es decir: comenzamos el análisis (Gráfico 3) por la identificación entre Patrimonio y arqueología y por el carácter social del Patrimonio. A través de un supuesto auxiliar (sólo se puede difundir lo que se conoce) justificamos la conclusión: el arqueólogo (y sólo él) está capacitado para gestionar el Patrimonio arqueológico. Esta conclusión enlaza con los axiomas tercero y cuarto.

Las autoras llevan a cabo el procedimiento de análisis, pero no el de síntesis. Aunque el método de análisis-síntesis no valga para verificar hipótesis, sí nos permite establecer la coherencia de nuestras inferencias. En este caso, el trabajo de síntesis nos habría mostrado (invirtiendo el proceso, desde la conclusión a las premisas) las carencias en el silogismo de las autoras. En efecto, tendríamos así que "si los arqueólogos saben difundir" (conclusión), es porque "los arqueólogos conocen el significado de los objetos" (premisa/principio). Como conocer no se relaciona con saber difundir, el sistema deductivo cartesiano en que el posicionalismo

arqueológico apoya sus asertos resulta ingenuo: no es capaz de probar sus conclusiones y además señala la incoherencia de las mismas (sobre el ejemplo de Lakatos, 1987: 134). Luego lógicamente la arqueología no se identifica con la gestión patrimonial.

Dentro del circuito cartesiano no se puede probar que las conclusiones a las que llegan los arqueólogos posicionales sean ciertas. Para establecer la verdad de la idea de que los arqueólogos pueden gestionar y comunicar el Patrimonio habría que referirse al método hipotético deductivo, que nos obligaría a justificar tal aserto en lo real. Lo cual resulta francamente difícil, porque como veremos en la segunda parte del artículo, los arqueólogos carecen de la formación teórica y práctica precisas para elaborar discursos verdaderamente comunicativos.

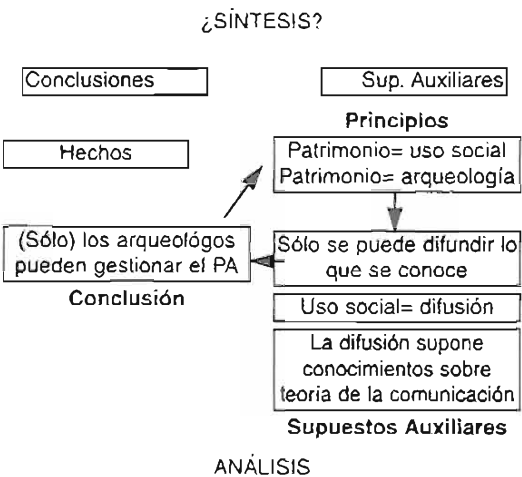


Gráfico 3.

3.3. El sistema deductivo del posicionalismo arqueológico es estático y no beneficia el progreso científico

El sistema explicativo cartesiano de Querol y Martínez no prueba sus asertos, pero tampoco elabora un modelo teórico válido en que podamos apoyarnos para elaborar nuevas hipótesis (es decir: carece de potencialidad heurística). La heurística positiva exige a un paradigma que elabore modelos (sistemas teóricos) coherentes (es decir: válidos) y progresivamente más intrincados, que expliquen realidades cada vez más complejas. Si nuestro modelo depende de una conjetura ingenua (el arqueólogo puede comunicar y gestionar), debemos tener conciencia de ello para intentar solventar tal ingenuidad. Esta honradez metodológica supone muchas veces, como en este caso, que debemos modificar o abandonar nuestras primeras conjeturas. Así lo señala Lakatos (1982: 28).

3.4. Las respuestas no son nuestras

Hemos contrastado la incapacidad del modelo de la arqueología posicional para defender válidamente sus conclusiones. En realidad el modelo de gestión que prefiguran tanto Querol y Martínez como Criado impide que la finalidad social que los autores toman como piedra de legitimidad se vea efectivamente actualizada⁶.

Sorprende que Querol, perfectamente consciente de la necesidad de cambiar las relaciones entre Patrimonio y sociedad, haya optado por elaborar el modelo que supere la crisis

en el marco de la ley que (hasta ahora) se ha mostrado incapaz de hacerlo. La plasmación real de la finalidad social del Patrimonio precisa de análisis científicos de la realidad, de modelos contrastadamente válidos que puedan generalizarse y no de desarrollos ideológicos alejados de aquélla. El planteamiento de Criado es tan idealista como el de Querol y Martínez y casi por las mismas razones. Los paradigmas arqueológicos llevan años empleando las exposiciones permanentes y temporales de los museos como marco para la difusión de sus propias tesis, sin éxito (ver Caballero Zoreda, 1994 a y 1994 b).

Si, en lugar de partir de la certeza apriorística de la bondad holística de la arqueología, los defensores de la teoría posicional se hubieran propuesto contrastar tales afirmaciones con la realidad, habrían caído en la cuenta de que el arqueólogo carece de los conocimientos necesarios para hacer del Patrimonio un espacio de relación entre la sociedad y su historia. Algo que, además, se sitúa al margen de las instituciones en que desarrolla su trabajo.

El problema ha residido en definir quién es capaz de poner en valor el Patrimonio desde una finalidad comunicativa y científica. La argumentación posicionalista no es capaz de defender lógicamente que los arqueólogos puedan articular esta finalidad, lo cual deslegitima el control que hasta ahora han mantenido sobre el Patrimonio. La segunda parte de nuestro artículo establece las consideraciones a tener en

cuenta si verdaderamente deseamos comunicar el registro arqueológico. Son los supuestos auxiliares que las tesis posicionalistas hubieran debido incorporar a sus modelos. Éstos nos llevan necesariamente a campos muy alejados de la arqueología, y que en una finalidad comunicativa cobran prioridad sobre ella.

SEGUNDA PARTE.

LA PUESTA EN VALOR COMUNICATIVA DEL PARQUE ARQUEOLÓGICO: CONSTRUCCIÓN RELACIONAL DEL DISCURSO EXPOSITIVO

Hemos visto hasta ahora que el discurso del posicionalismo arqueológico no puede demostrar la verdad de sus proposiciones a causa del circuito en que se inscribe y de importantes deficiencias en su construcción lógica. Ahora veremos que, en la práctica, los arqueólogos no pueden hacerse responsables de la puesta en valor comunicativa que tiene lugar en los espacios patrimoniales, a causa de los conocimientos que ésta supone.

El parque arqueológico se define (como los museos) por su finalidad comunicativa (Caballero Zoreda y García Blanco, 1992)⁷. La comunicación implica la elaboración, entre los dos agentes que participan en ella (emisor y receptor), de un contexto lógico y semántico que la propicie (medio). Este contexto es el propio parque arqueológico. Contra lo que pueda parecer, el parque arqueológico no es ya un yacimiento, sino una realidad nueva construida

fundamentalmente entre el público, el investigador y el comunicador.

La finalidad comunicativa del parque arqueológico va a determinar un proceso de significación o atribución de significado al yacimiento. El éxito de este proceso supone la transformación de la cultura material (el yacimiento), contexto con significado científico, en objeto social (parque arqueológico), es decir, en signo o discurso portador de significados comprensibles por la sociedad.

El yacimiento como contexto o medio comunicativo está compuesto al menos por dos discursos complementarios, material y textual, que se denotan mutuamente.

Estos discursos son el medio de comunicación que permite la relación entre los tres agentes (público, comunicador, investigador) que se dan cita en el parque. Al elaborar los discursos material y textual el comunicador reformula (elaborando un mensaje comunicativo) el mensaje construido por el investigador (significados históricos, discurso científico), en beneficio de su comprensión pública.

La reformulación del discurso científico, su transformación en discurso comunicativo, implica una profunda transformación semántica (es decir, de contenidos) y estructural (es decir, de la lógica que relaciona los contenidos). El discurso comunicativo parte de la lógica del receptor y de los contenidos previos del receptor. El discurso comunicativo no es una traducción del discurso científico. Es un discurso nuevo.

1.1. La puesta en valor comunicativa de un parque arqueológico. Procesos internos de construcción del mensaje

Una vez se ha establecido una finalidad comunicativa para el espacio patrimonial toca a los agentes internos construir el mensaje o texto concreto, mediante la elaboración de dos discursos fundamentales y coherentes: el discurso material y el discurso textual (aunque pueden existir otros). El mensaje elaborado deberá ser capaz de comunicar contenidos científicos a un público que ha ido al parque a divertirse (no a estudiar).

¿Qué es la comunicación?.- El proceso de comunicación es un proceso de intercambio semántico (o de intercambio de significados) que se realiza en un contexto comunicativo. Este proceso define al menos dos agentes: emisor y receptor. La comunicación tiene éxito cuando el receptor es capaz de integrar los significados ofrecidos por el emisor en su estructura cognitiva (estructura de conocimientos). Este éxito está supeditado a la creación de un contexto de comunicación, entre los dos agentes implicados, que vehicule el proceso. Un contexto de comunicación es una situación en que es posible la comunicación: define las condiciones en que los dos agentes pueden comunicarse. Se compone de un espacio percibido como propicio para el intercambio de significados por el emisor y el receptor, de un mensaje codificado de acuerdo con un código compartido por ambos, y de unos contenidos (referentes) de

partida asimismo conocidos por los dos. Dicho de otro modo, un contexto comunicativo se compone de todo lo que ambos agentes deben compartir para poderse comunicar.

El parque arqueológico como contexto comunicativo.- La puesta en valor comunicativa de un parque arqueológico supone la comunicación efectiva de parte del significado histórico que la investigación científica le haya asignado. Este proceso de comunicación se desarrolla en el propio parque, que de este modo se convierte en contexto de comunicación. Como contexto de comunicación el parque arqueológico se compone en primer lugar de un discurso codificado portador de un mensaje. Este mensaje pone en contacto a emisor y receptor. Además el parque es un espacio (canal) que transmite este discurso. Por fin, recordemos que la condición fundamental para que un contexto comunicativo resulte efectivo es que sea percibido como tal por los agentes implicados en el proceso.

En síntesis, un parque arqueológico que sea un contexto comunicativo comprenderá las siguientes características:

1.- Emisor y receptor comparten su idea de parque arqueológico (lo perciben como contexto comunicativo). Ambos están interesados en el proceso comunicativo. Además, perciben el espacio y las actitudes del otro como propicias para el intercambio semántico. Es decir: aún si los visitantes desean informarse, sólo se interesarán por el discurso expositivo en la medida

en que perciban que les está destinado.

2.- Emisor y receptor comparten un mismo código. Por un lado comparten un sistema de signos: el receptor debe conocer el sistema de signos que utiliza el emisor para decodificar su mensaje. En el parque arqueológico el emisor emplea al menos dos sistemas de signos: uno objetual (compuesto de signos materiales) y otro gramatical (signos gráficos). Por otra parte comparten lógica y referentes (identidad referencial o de conocimientos previos). Emisor y receptor deben compartir una misma idea de la realidad, deben valorarla, interpretarla y relacionar sus hechos de un modo similar. Esto supone que los términos que emplean emisor y receptor se refieran a la misma realidad, y que ésta posea las mismas características para uno que para el otro.

Hemos visto que es esencial a la comunicación que los agentes implicados compartan el código. A continuación analizaremos la realidad de los parques arqueológicos. Veremos qué lógicas se dan cita en él, a qué agentes corresponden, cómo pueden modificarse de manera que resulten compatibles en una propuesta de exposición que conforme un verdadero contexto comunicativo.

1.2. La elaboración de discursos en el parque arqueológico. El parque arqueológico como discurso o media

El parque arqueológico comunica el sentido de un paisaje históricamente construido. Para ello se vale de los discursos complementarios:

material y textual. Estos discursos, estructuras de signos, son media a través de los cuales el receptor conoce los significados que deseamos hacerle llegar. La manera de escoger y estructurar los signos que componen el discurso denuncia el empleo de un determinado código. Recordemos que compartir el código es una de las condiciones precisas para la creación de un contexto comunicativo.

Cuando uno quiere comunicar un mensaje elabora un discurso a partir de un código. La comprensión de nuestro mensaje supone su decodificación y recodificación por parte del receptor. Hablamos de decodificación cuando los signos enviados son reelaborados en nuevos significados: si la comunicación ha tenido éxito, el significado producido (recodificación) guardará relación con el emitido y codificado.

En el discurso se materializa la condición más importante de las dos que constituyen el contexto comunicativo: compartir el código. Compartir el código supone compartir identidad referencial: la comunicación sólo puede partir del acuerdo entre emisor y receptor sobre al menos algunos significantes y significados. Asimismo supone compartir signos (y los referentes y conocimientos previos que denotan) y estructuras que los relacionen en una determinada visión de la realidad. El código nos permite elaborar discursos que expresen cómo entendemos o pensamos la realidad presente o pasada.

Un código general, compartido por todos

los miembros de una determinada cultura, puede ser la gramática. La gramática, como código general, nos pone de acuerdo sobre los significados básicos de determinados términos y sobre el sistema (lógica) que los relaciona y que nos permite construir relaciones a partir de las cuales comunicarnos con nuestros conacionales en un nivel de intercambio semántico elemental.

Existen también códigos particulares. Utilizamos estos códigos para referirnos a realidades particulares, conocidas exclusivamente por grupos muy concretos. Así, en la película *Criaturas Celestiales*. O en *Alicia en el País de las Maravillas*. Estos códigos asignan referentes propios a signos arbitrarios, y los combinan de maneras particulares, para denotar relaciones significativas para sus usuarios.

Esto es muy importante. Hemos visto (contexto de comunicación) que la comunicación sólo es posible a partir de una serie de signos (significado más significante) y lógicas compartidos (identidad de código). El emisor debe emplear un código (signa, con sus correspondientes denotados), que el receptor sea capaz de reconocer y decodificar. Receptor y emisor son agentes activos en el proceso. El primero determina el código que vaya a emplear el segundo, así como el contenido del mensaje. Es decir: la comunicación parte de un mínimo común denominador (lógico y semántico) que forma parte del contexto de comunicación. ¿Conocen los agentes del parque arqueológico

sus respectivas formas de codificar y decodificar mensajes?

1.3. Los agentes de la comunicación en el parque arqueológico: sus características

El parque arqueológico debe estructurar equipos en torno a sus diversas finalidades. Estos equipos son los encargados de materializarlas, por diversos medios. Para el caso de una finalidad comunicativa, el emisor es un equipo integrado por científicos, comunicadores y diseñadores.

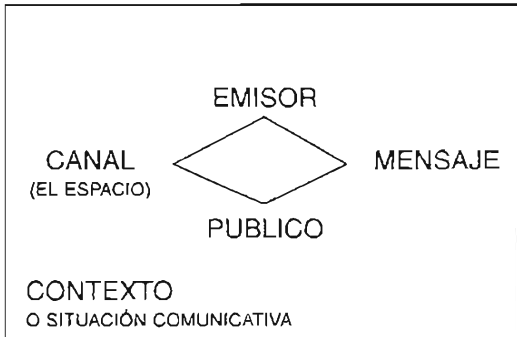


Gráfico 4.

El público receptor.- El público es el agente receptor en el proceso comunicativo. Puede dividirse en diferentes grupos según sus características socio-culturales⁸. Me importa ahora señalar que cada uno de estos grupos se define por una estructura cognitiva⁹, conjunto estructurado de conceptos necesarios para comprender el significado de un nuevo concepto. El concepto de aprendizaje significativo supone que el

conocimiento nuevo se apoya en otros previos, con los que mantendrá diversos tipos de relaciones. Sólo los contenidos que logramos relacionar con otros anteriores adquieren para nosotros sentido. Si esto es así, nuestro discurso comunicativo debe basarse en los conocimientos previos del visitante, de modo que éste sea capaz de relacionar los conceptos nuevos que se le ofrezcan con los que ya posee. Sin embargo establecer estas relaciones supone una crisis cognitiva (*eureka!*) o *insight*, y este proceso de descubrimiento es muy difícil de conseguir en un contexto informal de comunicación, como veremos inmediatamente.

Los conceptos y relaciones que conforman la estructura cognitiva del público suponen una determinada manera de codificar y decodificar común, según categorías naturales. Así, una determinada estructura cognitiva se traduce en un código concreto. El visitante posee conocimientos básicos y desestructurados sobre las realidades que no le son inmediatas, como la histórica (no posee un código que le permita abordar la realidad histórica).

Independientemente de la estructura cognitiva que caracterice a cada grupo de público, es general la percepción del parque como un espacio de comunicación informal. Esto quiere decir que el visitante entiende que el parque es un lugar para el aprendizaje voluntario (entre otras cosas). De él depende dedicar cierto esfuerzo a aprehender la información que se le ofrece, o no. Por lo general lo hará en tanto le resulte

fácil y gratificante. El proceso de descubrimiento es muy difícil de conseguir en un contexto informal de comunicación, como veremos inmediatamente. En consecuencia nuestro discurso comunicativo debe basarse en los conocimientos previos del visitante, de modo que éste sea capaz de relacionar los nuevos conceptos que se le ofrezcan con los que ya posee. Pero ya hemos visto que estos conocimientos son escasos y desestructurados. Finalmente podremos comunicar significados históricos valiéndonos de asociaciones contemporáneas muy cercanas a la vivencia común. La estructura cognitiva del visitante, su código, es, pues, el primer condicionante del discurso comunicativo.

El científico, ¿emisor o productor de sentido en el proceso comunicativo?.- El científico produce significados en el seno del campo de creación (o instancia) científico (ver Gráfico 5). Los arqueólogos investigan el significado histórico de la cultura material. Elaboran a este fin conceptos capaces de aprehender las características de la realidad histórica, diferentes de la nuestra, y las relaciones que la caracterizaron.

Estos signos (conceptos) y las relaciones que los combinan (lógica histórica) configuran un código particular de campo. Un código particular, de grupo social o de campo, posee signos, significados y lógica propios, que permiten a sus miembros identificarse y comunicarse con detalle respecto de aspectos de la realidad que les resultan de particular interés (problemáti-

cas). Uno de estos códigos es el que emplean los arqueólogos, tanto en su papel de documentadores (sistema Harris, etc.) como en la interpretación de datos (diferentes paradigmas). Señala Gutiérrez Rodilla (1998:18) que *"estos lenguajes han sido adquiridos mediante un aprendizaje... y por una motivación clara y concreta"*. Y citando a Rivarola, indica que *"estas formas de hablar no práctico pueden representar nuevas conquistas de la realidad, ...nuevas correlaciones entre los signos y el oscuro universo de lo denotable"*. Un poco antes (Gutiérrez Rodilla, 1998:16) se nos dice que *"cuando un profesional habla con sus colegas... (emplea su lenguaje de especialidad) de una forma completamente automática, es decir, como si ese subregistro cuidado se hubiera convertido para él en el más natural..."*.

Todo esto es importante. La autora ratifica nuestra opinión de que el lenguaje científico posee unos significados propios relacionados por una lógica que asimismo le es propia. Los científicos, en el seno del campo de creación científica ("hablando con sus colegas") se comunican mediante este código particular.

2. *La exposición didáctica como propuesta de discurso o contexto comunicativo desde el posicionalismo arqueológico*

Los científicos pueden emplear legítimamente su código para comunicarse entre sí. Pero no pueden (como pretenden los posicionalistas) integrar la exposición en el campo de creación científico. La comunicación depende fundamentalmente de que los diversos agentes

implicados compartan sus referentes, sus conceptos. Hacer depender el discurso divulgativo de un lenguaje de especialidad sólo puede conducirnos al fracaso. El discurso expositivo debe ser sintético de diferentes intereses, significados y códigos particulares. Y en consecuencia los espacios patrimoniales y sus discursos se emancipan parcialmente del campo arqueológico y pasan a formar parte de los temas de investigación de otras ciencias, capaces de articular tal síntesis.

Cuando Criado (1996) o González Méndez (1996) proponen un paradigma (arqueología del paisaje) como código capaz de articular todas las instancias de valoración del objeto arqueológico (incluida la puesta en valor comunicativa), consideran implícitamente que es posible comunicar las problemáticas y tesis científicas (de campo) sin necesidad de reelaboración. Esta postura ignora que la comunicación sólo es posible cuando se comparte el código.

La pretensión de que la exposición puede estructurarse a partir de contenidos científicos puros que además es capaz de comunicar, puede complementarse con la exposición didáctica, que pretende transmitir además la propia lógica de la investigación. La teoría de la exposición como medio para la transmisión de la lógica de la investigación está bien articulada en García Blanco (1989: 64-65)¹⁰. Se apoyan en ella Caballero Zoreda (1988: 41), Querol y Martínez (1996: 315-316) y quizá Criado (1996a: 27). Es cierto que el método científico

es simplemente un proceso de conocimiento común regulado. Pero de esto no se deriva que el visitante sea consciente de ello a partir de la exposición, y mucho menos que, aún sabiéndolo, pueda establecer una relación entre los conceptos del discurso textual y la realidad que se le presenta (sobre todo si estos discursos, material y textual, han sido construidos a partir de una lógica y unos contenidos plenamente científicos). El problema no está en el método, sino en el código, en los significados (según señala acertadamente Criado).

Pero no nos extendamos. La comunicación del significado de los espacios patrimoniales supone que el científico decodifique los significados que pretende transmitir y los codifique de nuevo en términos comprensibles por su público. El científico debe partir de conceptos conocidos de antemano por el público. Y si no sabe hacerlo, debe entregar su texto al comunicador para su decodificación.

La codificación científica del discurso material y textual: elaboración de indicios.- El científico elabora el discurso comunicativo a partir del código de campo que le es propio. En consecuencia adscribe a los signos que utiliza unos significados y una lógica que el visitante no comparte. De este modo niega la primer condición para la creación de un contexto comunicativo (compartir el código, elaborar desde la estructura cognitiva del visitante).

Si en un contexto informal el visitante debe esforzarse para encontrar identidades lógicas o

semánticas entre sus conocimientos previos y los conceptos reflejados en el discurso comunicativo, abandonará la tarea de decodificación, interpretando que el discurso no es para él. Así se incumple la segunda condición para la creación de un contexto comunicativo: que tanto emisor como receptor lo perciban como tal. El parque deja de servir a su finalidad comunicativa, para adquirir y cumplimentar funciones de uso nuevas, legítimas, pero incapaces de poner en valor comunicativo el yacimiento.

Cuando los visitantes, desde su estructura cognitiva, son incapaces de decodificar un discurso elaborado desde un código particular creado para tratar la realidad histórica, los signos del discurso didáctico o informativo devienen indicios, abiertos a la libre interpretación (Mounin, 1985). Cuando el discurso del parque arqueológico no parte de las estructuras cognitivas del visitante, los signos no se perciben significativos (no se identifican los rasgos pertinentes). Asimismo no se entiende la clave que los asocia, lo que impide acceder al significado que encierra la relación contexto/texto.

3. Los principios para la comunicación en el parque arqueológico

Hemos establecido que la comunicación parte del código, de la estructura cognitiva, del visitante. De aquí se deriva un primer principio de la comunicación. Si queremos comunicar contenidos científicos a los visitantes en un medio informal deberemos remitirnos a sus conocimientos previos. A falta de conocien-

tos específicos sobre la realidad histórica nos valdremos de asociaciones. Estas asociaciones poseen carácter extremadamente general (universales), y establecen el primer nivel conceptual del discurso del parque arqueológico.

Los visitantes conocen los signos gramaticales que emplea el científico, aunque no los conceptos (hay una identidad limitada entre sus códigos). Esto permite efectuar asociaciones (extrapolaciones) de significado. No ocurre otro tanto con los signos materiales (objetos) de la antigüedad, que no forman parte del código del receptor. Si queremos emplear los contextos arqueológicos que componen el parque arqueológico para elaborar un discurso objetivo que comunique su propio significado, deberemos partir de aquellos contextos que nuestro público pueda entender. Comunicar con objetos supone partir de objetos y relaciones conocidas de antemano, es decir, comprensibles, por el público. Debemos escoger los objetos y las asociaciones de objetos que el público pueda reconocer. Este es el segundo principio para la comunicación en el parque arqueológico.

4. El discurso expositivo: ¿ordenar lo conocido o transmitir nuevos contenidos científicos?

El discurso expositivo es el encargado de poner en relación el espacio patrimonial con la sociedad a través de un mensaje que ésta sea capaz de comprender. Para ello aquél debe ser sintético de diversos intereses y formas de ver la realidad (diversos imaginarios o estructuras

cognitivas); en este caso los propios del científico y del/los público/s. Luego los conocimientos previos del visitante limitan los contenidos que podemos comunicar y sus relaciones.

En el discurso expositivo se dan cita dos discursos complementarios: el textual (y gráfico, etc) y el material. Los comunicadores se valen de ambos para estructurar el mensaje (Gráfico 5). Pero los visitantes no comparten el código científico. Debemos reestructurar los discursos material y textual de acuerdo con la lógica y los conocimientos previos del visitante. Así que el discurso textual deberá ajustarse a los contextos materiales que el público pueda entender, lo cual limita sus contenidos.

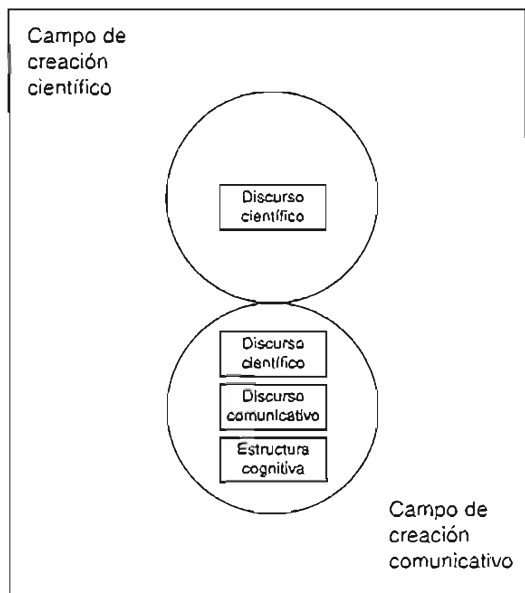


Gráfico 5.

Los conocimientos previos del visitante en cuanto al significado de los objetos y respecto de los conocimientos científicos que conforman el mensaje, determinan el nivel conceptual más bajo (material y textual) dentro de cada unidad del discurso expositivo. Es el nivel de partida: el que los visitantes pueden entender a partir de asociaciones con realidades conocidas por ellos.

A partir de este nivel conceptual se crea una macroestructura de conceptos, en la que los superiores suponen los inmediatamente inferiores (Gráfico 6). De esta manera el título supone los contenidos comunicados por el texto y su contexto arqueológico correspondiente (todo lo cual es una unidad expositiva). A su vez cada concepto superior se relaciona con sus iguales creando una superestructura conceptual (que se plasma en el recorrido) y que porta la lógica que los relaciona¹¹.

NIVELES:

- | | | | |
|--------------|------------|-----------|--------|
| 1 | 2 | 3 | 4 |
| PARQUE | CONJUNTOS | ELEMENTOS | PIEZAS |
| ARQUEOLÓGICO | (SUBTEMAS) | | |
| (TEMA) | | | |

PRIORITARIAMENTE:

- | | | | |
|-----------|-----------|---|------------|
| INTRODUCE | RELACIONA | INTERPRETA
SIGNIFICATIVOS
CONCRETOS | IDENTIFICA |
|-----------|-----------|---|------------|

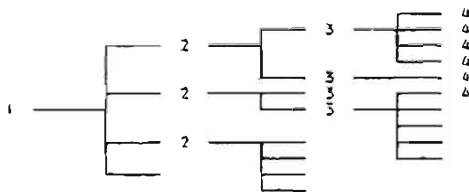


Gráfico 6.

Sin embargo, ni la macroestructura ni la superestructura del discurso expositivo podrán tampoco adquirir gran complejidad, a causa del carácter informal de los espacios patrimoniales como medios de comunicación. El insight (eureka!) o proceso de relación entre lo nuevo y lo ya conocido es difícil, y supone esfuerzo. Un esfuerzo que el visitante sólo está dispuesto a hacer en alguna medida. En mi opinión los parques arqueológicos están capacitados para proporcionar una estructura a los conocimientos previos del visitante, así como para establecer analogías entre su propia vida y la de aquéllos que le precedieron en el tiempo, siempre que éste considere el tema de su interés.

5. Conclusión

Nuestro artículo critica el núcleo duro del programa posicionalista arqueológico. Pensamos que no existe compromiso posible entre los principios del posicionalismo arqueológico y la realidad que pretende ordenar. La gestión patrimonial supone instancias muy diversas, cada una definida por variables y problemáticas propias, que no pueden resolverse mediante el recurso privilegiado a una determinada ciencia (la arqueología) o a sus profesionales. Cada instancia se relaciona sin duda con las anteriores, pero no se supedita a ellas, sino a su problemática específica. Sólo así el parque arqueológico o el objeto expuesto en el museo deja de ser un signo científico para convertirse en signo para la sociedad.

NOTAS

(1) Este artículo es un desarrollo de las tesis expuestas por el autor en la conferencia "Parques Arqueológicos y Comunicación", con ocasión de las Jornadas para la Recuperación y Exposición del Patrimonio Arqueológico, organizadas por el departamento de Cultura de la Diputación Foral de Vizcaya y celebradas el 12 de Noviembre de 1998.

(2) En nuestro mundo académico el conocimiento aparece en forma de esquemas infalibles que penden de esquemas conceptuales no sujetos a discusión. El fondo de la situación depende de una "formación" científica -atomizada de acuerdo con técnicas distintas y separadas- que ha degenerado en "entrenamiento" científico. Nuestras universidades están hoy extraordinariamente lejos de privilegiar una visión sinóptica de la realidad. Este hecho puede soslayarse en las disciplinas especulativas que forman parte de las ciencias sociales. Pero no podemos ignorarlo (como pretenden los diversos posicionalismos) cuando se trata (!) de elaborar una ciencia destinada al análisis y a la transformación de fenómenos contemporáneos.

(3) La exposición de nuestro modelo relacional para la gestión del Patrimonio no tiene cabida en este trabajo, ya demasiado extenso. Pero podría motivar otro artículo, si se nos presentara la oportunidad.

(4) No obstante el posicionalismo de Caballero Zoreda (1994) y Criado (1996 a) encontramos, en ambos autores, párrafos en que se defiende la necesidad de que el sentido que se vaya a dar al Patrimonio resulte no de una imposición, sino de acuerdos entre diversos agentes implicados. Así, Caballero Zoreda (1994: 8) habla de la necesidad de incardinar museo y comunidad, en una relación democrática. Por su parte, Criado (1996 a: 22, 25 y 30) propone "ofrecer nuevos

esquemas interpretativos³ que presten nuevo sentido a la cultura material. Indudablemente precisamos estos nuevos esquemas, estas nuevas interpretaciones. Pero, aún si estos nuevos sentidos dieran respuesta a preocupaciones sociales concretas, no serían sino el denotado, el referente, de un discurso que, si se quiere comunicativo, no puede adoptar la forma de un discurso científico (como defiende el posicionalismo arqueológico). La idea es buena, pero sólo un modelo relacional de gestión puede perfeccionarla.

(5) Es interesante recordar que una inferencia puede ser válida (cuando premisas y conclusiones se siguen lógicamente) sin ser verdadera (si la conclusión no nos permite conocer ningún fenómeno real). Ver Pizarro, 1986: 38 ss.

(6) No creo descubrir nada cuando señalo que la ley posee siempre un marcado carácter conservador. Mediante la ley se pretende (en beneficio de los promotores de la propia ley) regular los comportamientos y las ideas, con el propósito de que no cambien. De hecho, defender la noción posicionalista de patrimonio desde la legalidad vigente es una tautología, en la medida en que aquélla definición depende de la participación de arqueólogos posicionalistas en la confección de la LPHE.

(7) El hecho de que el parque arqueológico se defina por su finalidad comunicativa no excluye la presencia de otras finalidades que dirijan su gestión (según la sociedad las requiera). Los profesionales deben actuar coordinadamente a fin de elaborar un discurso expositivo coherente que materialice la finalidad comunicativa. Pero si existen otras finalidades serán precisas otras relaciones internas que las saquen adelante.

(8) No vamos a entrar en análisis de público. Ver García Blanco y Caballero Zoreda (1992:387 ss). No

comparto la opinión de los autores sobre el papel del equipo emisor, y tampoco la prioridad que (en el mismo artículo) otorgan a la lógica y conceptos científicos como elementos vertebradores de la estructura y los contenidos del discurso expositivo. Se trata de un ejemplo de posicionalismo científico y comunicativo.

(9) Son sinónimos de este término, dependiendo de la ciencia que trate su realidad, los conceptos de imaginario, conocimientos previos, mundo (estructura referentes/ denotados), o marco de referencia.

(10) En García Blanco, 1999, la autora se manifiesta consciente de las limitaciones de la exposición didáctica tal como quedaba definida en su publicación de 1989.

(11) La estructura de la exposición, en estos términos, ha sido tratada por Angela García Blanco (1990) y García Blanco y Caballero Zoreda (1992). Para saber más, Van Dijk (1989).

Museo

La comunicación en los espacios patrimoniales. Una crítica a las propuestas para la gestión del patrimonio desde la arqueología

BIBLIOGRAFÍA

- ALONSO IBÁÑEZ, M. (1992): *El Patrimonio Histórico. Destino público y valor Cultural*. Ed. Universidad de Oviedo.
- BALLART, J. (1997): *El patrimonio histórico y arqueológico. Valor y uso*. Ariel
- CABALLERO ZOREDA, L. (1988): "Teoría general del museo. Sus funciones". *B. Anabad*, XXXVIII, nº 3. Pp. 29-41.
- CABALLERO ZOREDA, L. (1993): "Puesta en valor del yacimiento arqueológico de Santa Eulalia de Mérida", en *Actes del IV Simposi sobre Restauració Monumental*, Cuaderns, 7. Diputació de Barcelona. Pp. 35-43.
- CABALLERO ZOREDA, L. (1994 a): "Museo y sociedad. Finalidad y proyección social de los Museos". *Arquitectura*, 7. Pp. 5-9.
- CABALLERO ZOREDA, L. (1994 b): "Investigación y museos. La musealización de la arqueología". Ponencia al *IV Coloquio Galego de Museos*. Pontevedra. En prensa.
- CRIADO BOADO, F. y GONZÁLEZ MÉNDEZ, M. (1994): "La puesta en valor del patrimonio arqueológico desde la perspectiva de la arqueología del paisaje", en *Cuadernos Conservación Arqueológica III*. Consejería de Cultura y Medio-ambiente. Junta de Andalucía. Pp. 58-75.
- CRIADO BOADO, F. (1996 a): "El futuro de la Arqueología ¿La Arqueología del futuro? *Trabajos de Prehistoria* 53, nº 1. Pp. 15-35.
- CRIADO BOADO, F. (1996 b): "La Arqueología del Paisaje como programa de gestión integral del Patrimonio Arqueológico". *Boletín Informativo*, IV, 14. Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico, pp. 15-19.
- GARCÍA BLANCO, A. (1989): *Didáctica del museo*. Ed. de la Torre, Madrid.
- GARCÍA BLANCO, A. (1990): "Educación y comunicación en el museo: la exposición", en *Boletín del Museo Arqueológico Nacional* 8. Madrid, pp. 17-28.
- GARCÍA BLANCO, A. y CABALLERO ZOREDA, L. (1992): "La comunicación del parque arqueológico", en *Jornadas Internacionales Arqueología de Intervención*, pp. 375-409.
- GARCÍA BLANCO, A. (1999): *La exposición, un medio de comunicación*. Ed. Akal. Madrid.
- GONZÁLEZ MÉNDEZ, M. (1996): "El ocio y el reciclado: la conversión del vestigio arqueológico en producto de consumo". *Boletín Informativo*, IV, 14. Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico, pp. 25-27.
- GUTIÉRREZ RODILLA, B. M. (1998): *La ciencia empieza en la palabra. Análisis e historia del lenguaje científico*. Ed. Península.
- HODDER, I. (1988): *Interpretación en arqueología*. Ed. Crítica.
- LAKATOS, I. (1982): *La crítica y la metodología de programas científicos de investigación*. Cuadernos Teorema.
- LAKATOS, I. (1987): *Matemáticas, ciencia y epistemología*. Ed. Alianza.
- MOUNIN, G. (1985): *Semiotic Praxis: Studies in Pertinence and in the Means and Expression of Communication*. Plenum Press, Nueva York y Londres.
- PIZARRO, F. (1986): *Aprender a razonar*. Biblioteca de Recursos Didácticos Alhambra.
- QUEROL, M^a A. y MATÍNEZ DÍAZ, B. (1996): *La gestión del Patrimonio Arqueológico en España*. Alianza Universidad Textos.
- VAN DIJK, T. A. (1989): *La ciencia del texto*. Ed. Paidós Comunicación. Barcelona.